

Carta-Compromiso Vertiente B del Pp U079

Lugar, Gto., 08 de julio de 2024

Dr. Mario Alfonso Chávez Campos
Director General de Educación Superior
para el Magisterio

Con referencia al Convenio de Apoyo Financiero en el marco del Programa U079 de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (tipo Superior) para el ejercicio fiscal 2024, en la vertiente B, referente a los apoyos económicos para la gratuidad de los servicios educativos en las Escuelas Normales Públicas, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional.

Por lo anterior, manifiesto que el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, atendiendo al Convenio antes mencionado para la operación del Programa U079 en la vertiente B, asume el compromiso de no realizar cobros por los conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas a los estudiantes de niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que ingresen o tenga matriculados la Escuela Normal Pública, así como de no crear nuevos conceptos de cobros para los estudiantes durante el presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Mtro. Víctor Alfonso González Gutiérrez
Director del CESEE



Secretaría de Educación
Guanajuato
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

CCP

- Lic. Isaac Salazar Saldaña. Director de Desarrollo Institucional. DGEsUM. SEP.
- Mtro. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. SEG.
- Mtro. José Alberto López García. Director General de Educación Superior. SEG.
- Lic. Luis Arturo Ledesma Hernández. Director para la Atención y Operación de Instituciones de Educación Superior. SEG.

